

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29753** OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el sección V declaración concurso 194/12, referente al concursado "Sistemas Estructurales de Elevación del Norte S.L.", por auto de fecha 27 de junio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y en el diario El Comercio, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Oviedo, 27 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043964-1